

ANEXO 2.7 EVALUACIÓN

A. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

INSTRUMENTOS	DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD	CÓMO SE RECUPERA	PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN
PRUEBAS DE CARÁCTER ESCRITO ESCRITO / ORAL	Prueba escrita individual, objetiva o de preguntas abiertas, sobre los diferentes contenidos.	Uno por trimestre	Repetición de la prueba escrita	40%
TRABAJOS INDIVIDUALES Y GRUPALES	Realización de distintas actividades, prácticas, y trabajos de investigación que permitan valorar la aplicación de los contenidos trabajados.	A lo largo del trimestre	Repetición de aquellos trabajos y prácticas cuya calificación sea inferior al 4.	40%
REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS				
RÚBRICAS PARA VALORAR EXPOSICIONES	Exposiciones de trabajo tanto en pequeño grupo, como al gran grupo	A lo largo del trimestre		
LISTAS DE CONTROL DE ASISTENCIA	La asistencia del alumno es fundamental para la evaluación continua. El control de asistencia es por tanto un indicador fundamental para valorar grado de implicación e interés.	Se valorará durante todo el trimestre	Mejora conductual y de la asistencia	20%
REGISTROS INDIVIDUALES SOBRE PARTICIPACIÓN Y ACTITUD DEL ALUMNO	Recogida de evolución del alumno en relación a la actitud que muestra hacia el trabajo, los contenidos y los compañeros en el aula.	Se valorará durante todo el trimestre. Este curso tiene especial importancia por la situación de semipresencialidad.		

B. CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO: Cada período debe ser superado de forma independiente con una calificación de cinco puntos, realizándose la media entre los tres trimestres para obtener la calificación final. Asimismo, para ser evaluado positivamente el módulo, el alumno debe alcanzar un nivel suficiente en los tres aspectos que se valoran, con el objeto de garantizar la adquisición de los diferentes resultados de aprendizaje que recoge el título.

C. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS: La recuperación de los trabajos/prácticas de aula se hará mediante la realización de nuevas actividades encomendadas por el profesor. La recuperación de las pruebas escritas se realizará al final de cada trimestre si la temporalización lo permite, si no fuera así se llevará a cabo lo más pronto posible en el inicio de la siguiente evaluación. La recuperación de los aspectos actitudinales se realizará a lo largo del curso ya que es un continuo del proceso formativo. En caso de no recuperar con estas medidas, el alumno se presentará a la EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA donde deberá presentar los trabajos solicitados y realizar una prueba escrita individual consistente en preguntas tipo test y/o preguntas de desarrollo, que permitan valorar la adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos en el módulo.

D. RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES: Le recuperación del módulos pendiente se realizará durante el segundo curso. Para ello el alumno deberá realizar los trabajos que se le soliciten a partir de las orientaciones dadas por el profesor, así como realizar una prueba escrita individual consistente en preguntas tipo test y/o preguntas de desarrollo, que permitan valorar la adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos en el módulo.